

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TECHNODYNAMICS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008.**

Quito, Abril 30 de 2009.

Señores
Accionistas
TECHNODYNAMICS S.A.
Presente.-

De mi consideración

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TECHNODYNAMICS S.A., a continuación presento el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2008, en los siguientes términos:

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada en Quito el 03 de enero de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 29 de Marzo de 2003.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008.

La compañía durante el año 2008 cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos relevantes o que no tengan mayor significación.

3.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2007.

CUENTA	2007	2008
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	1.390	0
Cuentas por cobrar	2.244	561
Gastos de Exploración	-	-
Gastos Preoperacionales	1.649	1.649
TOTAL	5.283	2.210

La compañía durante el año 2008 a participado en licitaciones con el gobierno para realizar los distintos trabajos que constan dentro de su objeto social, los mismos que le permitan generar ingresos.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Quito, Abril de 2009.

Atentamente,



Robert Washer
Gerente General

